

Precios de anuncios

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10 0'50
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10 0'30
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Precios de suscripción

En Almería un mes. 1'25 pesetas
En la provincia, trimestre. 4 00 »
Extranjero, trimestre. 9'00 »
Número suelto. 0'05 »
atrasado. 0'10 »
Para revendedores, 25 ejemplares. 0'75 »

Mi bautizo político

Yo estaba rodeado de un agradable ambiente y volaba hacia mundos ideales, como si la vida solo se redujera para mí á las bellas fantasías del alma. Gozando siempre con esas ilusiones, me apartaba de la existencia real, y así como todo gas que, encerrado en un cuerpo, encuentra un orificio por donde escapa rápido, buscando su expansión en el espacio, así huía yo de la Sociedad de las Aulas y aún de mis amigos más íntimos, buscando la soledad en el campo, ó en los sitios más apartados de la ciudad, y unas veces triste y otras pensativo, me ocultaba tras las sombras de mi destino.

Así como el peregrino busca y á veces halla en su penitencia la satisfacción de su triunfo glorioso, por su inquebrantable fé, creyendo en Dios, así caminaba yo en aras de un misterioso pensar, sin saber á donde iba, ni cual era mi destino, y solo sentía y siento que los latidos de mi corazón se dirigía hacia el foco de su luz, que es el «Amor».

Dejad que el alma impulse nuestros actos en esta vida, esto es, dejarse guiar por el espíritu, que como esencia de Dios que es, á Dios vá; porque nada se pierde en la vida, todo lo arrastra la fuerza del destino hacia el progreso y hacia el progreso caminan desde el ser más inferior, hasta el hombre.

La civilización de las razas se la debemos primeramente á las religiones, después á las guerras y por último á la ciencia en general. La civilización actual necesita sangre para llegar á su completo desarrollo; en el yunque de la inteligencia aún no se ha forjado la plena luz, por eso la luz no brilla en todas partes; necesita para ello de la sana comunidad del pensamiento de toda la Humanidad.

He leído que los individuos forman las familias, estas las Tribus, las Tribus constituyen las Ciudades y las Ciudades las Naciones; y después de leído esto, he formado el juicio de que la Nación es una gran familia en la que el rey ó el jefe es el cabeza de ella, y que por lo tanto, la política de la Nación debe ser la expansión de la política familiar, y así como el buen padre se afana en procurar el amento y la instrucción á sus hijos, y les reparte por igual su afecto y su bienestar, sin preferencia de ninguna clase, sin privilegios y sin egoísmos, así el jefe del Estado debe procurar por el bien de sus súbditos, repartiendo equitativamente á cada uno lo suyo, que es la verdadera justicia, base de la prosperidad y la grandeza. El jefe del Estado como el jefe de familia, no debe preferir un hijo á otro porque la desigualdad hace que la roja sábaná de fuego envuelva destructora á los heridos corazones, dejando en ellos el cieno surco de las viles pasiones, haciéndolas despertar de su letargo, en que pudieran estar eternamente y que son las destructoras de la virtud y satánico espejo del vicio.

Pobre España, tu que fuistes en un tiempo poderosa, te derribó de tu pedestal imperial la explosión de tus bajas pasiones, resucitadas por el látigo de tus señores; por eso es preciso para la reconstitución de la Naciones, que surjan las guerras, porque así lo exige la ley Social y lo impone nuestra propia existencia.

Cuanto siglos Dios mío tendrán que pasar, para conseguir esta finalidad; la guerra es necesaria porque la guerra encauza á los pueblos con la disciplina del poder, civilizándolos después de la dominación; pero el poder debe ser noble y las autoridades no deben abusar de su poderío; la política de una Nación debe parecerse á la brisa suave del Sur que impulsa leve la vela de la brujula deslizando la rítmica por la superficie líquida.

Yo tengo la honra de pertenecer por primera vez en mi vida á una política que empieza á rielar en un mundo atrasado, porque España marcha á la cola de la civilización moderna, no porque le faltan elementos, para su prosperidad sino porque sus malas pasiones la aplastan, España que debería figurar á la cabeza del mundo civilizado, deja mustias sus alas del progreso, quedando sus antenas rajadas por la debilidad de sus gobernantes. España llora en el silencio, porque su poesía muere de pena, como el lánguido y enamorado beso de una niña de quince años España llora triste, pero también ruge como la Leona cuando le arrebatan su cachorro, ruge porque tiene hambre y sed de justicia, pero ya vendrán días en que no habrá Tiránías en el mundo, cuando el amor se comprenda.

Lo mismo que la pluma del sabio solo engrandecer al inteligente, la política de una Nación como la nuestra solo engrandece á sus gobernantes, no engrandece al pueblo, porque este necesita la justicia que no se le hace. El pueblo podría gritar con todas las fuerzas de sus pulmones sacudiendo furioso las cadenas que la ignorancia puso como dogal en el cuello de la Humanidad «nosotros somos el poder, porque nosotros constituimos la fuerza»; el pueblo entonces podría destruir un régimen caduco, pero no lo hace porque le falta que se encauce su voluntad.

Como ya dije en uno de los anteriores párrafos, pertenezco á una política que empieza á irradiar su luz en la masa social; esta política bajo el amparo de su grandioso maestro don Melquiades Alvarez, encierra los más puros ideales, brotados del régimen republicano. Don Melquiades quiso hacer de esta política lo que ya irradiaba en el Parlamento y en el corazón de todos los que le oyeron y leyeron sus discursos extendidos por toda España gloriosa, y que rutilan como los luceros en la noche oscura; la política de don Melquiades hará un paso luminoso en el régimen de nuestros gobiernos, sacudiendo con su doctrina el yugo de la Tiranía que tanto deshonor al Poder.

Cuando en Almería se abrió el Círculo Instructivo de Juventud Reformista se me llenó el alma de alegría, porque simpatizaba con esta política in-

culcada en mi ser por mi querido padre; asistí á la primera junta y temeroso y avergonzado me recogí en la butaca que ocupaba para disimular mi presencia; vi entrar á las personas más respetables del partido, entre ellas á don Manuel Pérez García, jefe del partido reformista de la provincia, se dió cuenta del acto y al empezar la votación; oí pronunciar mi nombre; mi primer impulso fué dimitir en el acto, yo que nunca había figurado en centros políticos, sentí fuerte emoción, pero cerré los ojos como para olvidar mis temores infundados y seguí escuchando la aprobación del cargo de vocal en la sección de propaganda y ya que me hicieron ese honor, me revestiré de energías y propagaré con mis demás compañeros la hermosa idea que irradiaba en la frente luminosa del maestro.

JOSE RUMÍ GARCÍA

Comisión provincial

A las cuatro de la tarde de ayer celebró sesión la comisión provincial bajo la presidencia del señor Aparicio y asistencia de los vocales señores Muñoz Calderón, Lozano, Pertergaz y Mena.

Dióse cuenta del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Orden del día

Dióse cuenta del expediente electoral de Roquetas, que fué aprobado con el voto en contra del señor Muñoz.

Ídem ídem de Gádor se acordó su anulación con el voto en contra del señor Aparicio.

Ídem ídem de Velefique es aprobado con el voto en contra del señor Muñoz.

Ídem ídem de Secés fueron anuladas por unanimidad.

Se acordó autorizar á los Ayuntamientos de Benhadux, Vicar, Tabernas, Cantoria, Ohanes, Padules, Olella del Campo y Nacimiento para que puedan implantar arbitrios extraordinarios en sus respectivos términos municipales.

Dióse cuenta del presupuesto carcelario de Gérgal y se acordó que se anule y rija el del año anterior.

Se informó favorablemente los presupuestos carcelarios de Sorbas, Purchena y Cuevas.

Se dió cuenta de un recurso de don Ramón Ledesma Hernández contra el sindicato de rigos, que pasó á ponencia del señor Aparicio.

Oficio dirigido por el Juzgado municipal, al presidente de la Diputación, manifestándole haberse presentado en aquel tribunal una demanda de desahucio contra la Diputación por el administrador de la finca, donde está instalada la Escuela Normal, acordándose autorizar al señor Aparicio para que conteste á dicha demanda y entable la competencia debida.

Dióse cuenta del sorteo de concejales verificados en Alboloduy. Se acordó informar al gobernador que proceda anularlo.

La comisión acordó dirigirse al gobernador para que por todos los medios que estén á su alcance obligue á que remitan con la mayor brevedad posible los expedientes electorales de Tabernas, Ocaña y Doña María.

Dióse lectura á un oficio del Ayuntamiento notificando su protesta por el nuevo horario proyectado por la Compañía del Sur de España; el señor Lozano pide la palabra para proponer que la Comisión provincial se dirija á los altos Poderes de una manera viril y enérgica contra esta Compañía.

El señor Muñoz Calderón abunda en las mismas manifestaciones del señor Lozano, y se acordó por unanimidad consignar su más enérgica protesta.

El señor Muñoz pide la palabra para que se consigne una cantidad de 1.000 pesetas para el mausoleo que se va erigir en Guadix, en memoria del magistrado que fué de aquella diócesis nuestro paisano señor Domínguez.

El señor Lozano hace grandes elogios de este precioso almeriense pero en atención á la situación de la Diputación propone se contribuya solamente con 250 pesetas y así se acordó.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés y dióse por terminada la orden del día.

El señor Lozano pide la palabra para dirigirle un ruego al vicepresidente señor Aparicio para que sin pérdida de momento se traiga á la comisión un reglamento de la misma, pues dice que él desconoce como vocal sus atribuciones, y muy especialmente en lo que se refiere á los establecimientos benéficos.

Contéstale el señor Aparicio prometiéndole que con la mayor brevedad posible se hará una tirada del reglamento del régimen interior de la Diputación.

P. de la palabra el señor Muñoz Calderón para rogar que antes que se verifique esa tirada, quede el reglamento sobre la mesa para estudio de los señores diputados por si hay que hacer algunas modificaciones.

Caja postal de Ahorros

Últimas disposiciones

La Caja postal de Ahorros tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro.

Las administraciones principales, Estafetas y Agencias de Correos, autorizadas al efecto, actuarán como corresponsales de la Caja central, y por su mediación se harán las imposiciones, se obtendrán las libretas y se recibirán los reintegros.

El Consejo de Administración podrá autorizar para ejercer de corresponsales á los comandantes de los batallones de guerra y mercantes, y á los representantes diplomáticos y consulares de España en países que tengan establecido con el nuestro el cambio de giros postal.

La libreta

La Administración central de la Caja abrirá una cuenta corriente á toda persona por la cual, ó á nombre de la cual, se haya hecho una imposición á título de ahorro en cualquiera de las oficinas corresponsales, y expedirá gratuitamente una libreta, en que serán inscritas las cantidades impuestas á medida que ingresen, las que se reintegren y los intereses que aquellas produzcan.

Ninguna persona podrá poseer más de una libreta á su propio nombre; pero no se impide expedirlas á cada uno de los individuos de una familia ó de otra Sociedad ó Congregación cualquiera.

Las libretas en que no se haya verificado ninguna operación, ni se hayan depositado para la inscripción de intereses durante treinta años, se declararán anuladas, y el capital por ellas representado se ingresará en el Tesoro como propiedad del Estado.

Los menores y las mujeres casadas podrán hacer imposiciones y solicitar libretas sin intervención de sus representantes legales.

Los directores ó administradores de los Asilos, Hospicios y demás Casas de Beneficencia, así como de los establecimientos correccionales, podrán solicitar libretas á nombre de los acogidos ó reclusos.

Todas las Sociedades ó Asociaciones legalmente constituidas pueden hacerse abrir una cuenta en la Caja Postal de Ahorros.

A toda primera imposición acompañará una solicitud de libreta, extendida por duplicado en las hojas impresas que facilitarán las oficinas autorizadas para este servicio, y en las que se consignará el nombre, apellidos, edad, estado civil, naturaleza, domicilio y profesión del titular.

Imposiciones

La primera imposición puede es-

tar representada por una cantidad cualquiera no inferior á una peseta.

Las imposiciones ulteriores no podrán comprender fracciones de peseta.

Las imposiciones ulteriores no podrán comprender fracciones de peseta.

Para el ahorro de cantidades más pequeñas podrán adquirirse en las oficinas de Correos sellos especiales de cinco céntimos, que se adherirán á unos volantes, llamados «De ahorro», facilitados al público gratuitamente por las mismas oficinas.

Estos volantes se admitirán como numerario, tanto para las primeras como para las sucesivas imposiciones.

Cada volante no podrá comprender más que 20 sellos de cinco céntimos.

Reembolsos

Los titulares de libretas pueden solicitar y obtener dentro de los límites que fije el Consejo de Administración, el reembolso parcial ó total de las cantidades ingresadas por mediación de cualquiera de las oficinas de Correos autorizadas para funcionar como corresponsales de la Caja Postal de Ahorros.

Todo reembolso ha de ser autorizado previamente por la Administración central de la Caja.

Las mujeres casadas podrán formular las peticiones de reintegros y percibir los reembolsos sin la asistencia de sus maridos, mientras estos no hagan uso de la facultad que les confiere el art. 1.388 del Código civil.

Los menores de edad podrán solicitar sus reintegros sin la intervención de los padres ó representantes legales, reputándose como emancipados en sus relaciones con la Caja Postal.

También podrán solicitarse y obtenerse los reembolsos parciales por telegrafo.

Intereses

La Caja Postal de Ahorros abonará por las cantidades impuestas en ella hasta el límite que señale el Consejo de Administración el interés que acuerde el Consejo de ministros.

El día 31 de Diciembre, los intereses devengados durante el año se incorporarán al capital.

Revisión anual de libretas

Debiendo representar las libretas el mismo capital que resulte de las respectivas cuentas corrientes, los titulares habrán de enviar todos los años sus libretas á la Administración central de la Caja, para que se adicione á ellas como activo disponible el interés devengado durante el ejercicio anterior.

Desde el 1.º de Marzo en adelante admitirá todas las oficinas de Correos las libretas que se les presenten para ó apto de intereses, expidiendo á los interesados resguardos provisionales, y los remitirá á la Caja.

La devolución se hará en las oficinas, previo aviso al interesado, y si éste desea que se le devuelva por mediación del respectivo cartorio urbano ó rural ó peatón, se consignará en el resguardo, y se hará el conje á domicilio, abonando el interesado al portar un derecho fijo de diez céntimos.

Compra de valores

Los titulares de libretas con capital suficiente pueden pedir que se invierta este total ó parcialmente en títulos de la Deuda pública al precio que se coticen en Bolsa el día de la operación.

Al hacer la petición se indicará si han de entregarse al interesado los títulos de la Deuda ó han de conservarse en depósito por la Caja.

El importe de los cupones correspondientes á los títulos que estén en depósito en la Caja se abonará en las cuentas corrientes de los respectivos propietarios, como si fuesen imposiciones agregadas á su capital, devengando intereses en igual y tiempo que aquéllas.

Cuando los que tengan en depósito títulos adquiridos por su cuenta quieran retirarlos, dirigirán sus demandas directamente á la Caja Postal.

La Caja no se encargará en ningún caso de la venta de los títulos por cuenta de los depositantes, ni de la transferencia de aquéllas á otras personas.

Previsión popular

La administración central de la Caja se encargará asimismo, á petición de los titulares ó representantes legales, de transferir al Instituto Nacional de Previsión todo ó parte del capital que figure en sus cuentas corrientes para constituir ó adicionar rentas vitalicias ó pensiones de retiro.

Los Consejos de Administración y Vigilancia

Como su nombre lo indica, cada uno tiene en misión especial dentro de la organización de la Caja Postales de Ahorros.

El acuerdo ha acompañado á los señores Alba y Francos Rodríguez al designar á los vocales que corresponden formar aquéllos, no solamente por la representación oficial de algunos, sino porque todos son personas de respetabilidad y han dado constantes pruebas de preocuparse de estos problemas económicos sociales.

El Consejo de Administración se reunirá una vez por lo menos cada semana, presidido por el director general de Comunicaciones, y el de vigilancia se reunirá siempre que los disponga el ministro de la Gobernación, que será una vez por lo menos cada trimestre.

Las obras del Puerto

Hey sale para Madrid, el ingeniero jefe de las Obras del Puerto, don Antonio Alvarez Redondo.

El viaje de este señor es para gestionar la aprobación del presupuesto para la construcción de las obras é informar al ministro de Fomento, del estado en que se encuentran nuestro puerto.

Juventud Ciudadana

Se convoca á todos los asociados para la junta general que se celebrará esta noche á las 8 en el local del Bloque ciudadano (Bajos de la Diputación) para tratar de asuntos de interés.

Se ruega la más puntual asistencia.

El Presidente, Antonio Villegas. El Secretario, Rodolfo Viñas.

La Compañía del Sur

El Alcalde señor Pérez Cordero, ha dirigido al Ministro de Fomento el siguiente telegrama.

Por acuerdo Ayuntamiento de mi presidencia ruego á V. S. rechazar proyecto nuevo horario Compañía Sur de España que perturba, servicio correos perjudicando grandemente á los viajeros, lesionando interés industria y comercio y constituye una afrenta para la ciudad, contra la cual parece que la Compañía se complace en atentar con todo sus proyectos.—Pérez Cordero.

También se ha dirigido el Alcalde en incógnitos términos al diputado señor Silvela, como así mismo se ha dirigido al Círculo Mercantil, Casino, Cámara de Comercio, Sociedades obreras y á todas las fuerzas vivas del país, para que hagan campaña en ese sentido.

El horario del Sur

Ayer recibimos el siguiente telegrama del diputado por la circunscripción señor Silvela.

«Celebrada conferencia director obras públicas remitido nuevo horario á informe de la División. Creo poder afirmarles que no prosperan tentativas que pueda redundar en perjuicio del comercio y vecindario de Almería. Continuo gestiones sin descanso, hasta conseguir resolución definitiva de acuerdo con las justas pretensiones provinciales.—SILVELA.»

Desde Granada

Señor Director de EL DIA.

Muy distinguido señor mío: Por esta prensa me enteré del traslado del ingeniero don Francisco Javier Cervantes, y si he de decir verdad, me llenó de satisfacción el ver que mi tierra, mi patria chica, se iba a ver libre de políticos que se echaron sobre nuestra tierra como gusanos sobre un cuerpo muerto, sin duda porque se creyeron que Almería no tenía vida. Cuantas veces han dicho en Gobernación que Almería era un país que se gobernaba, con un pedazo de pan y una fiesta.

Pero hoy 22 de Enero de 1916, llega a mis manos EL DIA del 21 que tan dignamente V. dirige, ese día, no se me olvidará nunca mientras viva, y ese número, lo conservaré como una reliquia, en conmemoración del traslado de ese funcionario que se gozó en trasladar á otros que no tuvieron ilusiones para quedarse costando alguno la vida, como ocurrió al pobre Corvi.

No quiero relatar otras cosas, porque no me gusta ir contra el caído, aunque personalmente he recibido con daños de mis intereses las consecuencias de su poder.

Con su alejamiento de la política quedará esa ciudad tranquila.

Reciba mi afectuoso saludo y quedo de V. afmo. suyo s. s.

FRANCISCO GOMIZ BELVER
22 de Enero 1916

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones.

NACIMIENTOS

Gabriel Vidal Ojeda y Manuel Marquez Martinez.

DEFUNCIONES

Dolores Garcia Pérez. Carlos Baena Blanco e Isabel Rayas Iglesias.

MATRIMONIOS

José Jimenez Estrada con Ana Ubeda Becerra.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor español «Guerrero» de Cartagena con carbón.

Salidos

Ninguno.

Se vende una partida de cajones en buenas condiciones. Regocijos 57

Valdepeñas

Bien criado y fino, esp cial para mesa, tinto y blanco. Un litro 50 céntimos, cuatro litros servido á domicilio pesetas 1.75, café Su zo

Billetes de cien pesetas falsos

Ha sido advertida la circulación de billetes falsos del Banco de España de 100 pesetas, de la emisión de 30 de Julio de 1900.

El papel de estos billetes falsos es más fino que el de los legítimos; la figura que ocupa el lado izquierdo del anverso tiene la expresión de los ojos más dura que la de los billetes legítimos.

El rosetón interior de la esquina de dicho lado tiene el fondo más oscuro que en los billetes buenos.

Además se puede advertir la falsedad midiendo la parte grabada del reverso en sentido horizontal; pues resulta unos milímetros más estrecha que en los billetes buenos.

Aparte de otras indicaciones, estas son las más fáciles de observar como determinantes de la falsedad de los aludidos billetes.

Telégrafos

200 plazas para Junio

Se ha firmado la real orden de convocatoria, que comprende doscientas plazas de oficiales quinto para su ingreso en la Escuela general de Telegrafía.

Las instancias se recibirán en la Secretaría de la Escuela, paseo de Recotetos, 16, hasta el día 30 de Marzo próximo.

Los exámenes del ejercicio previo empezarán el 2 de junio, comenzando los de la oposición el 1.º de julio siguiente.

Los hijos y huérfanos de funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que sean aprobados en el ejercicio de oposición serán admitidos en la Escuela fuera del número de plazas que se anuncian y en el orden correspondiente á la calificación que hayan merecido del Tribunal.

El ejercicio previo lo constituyen las siguientes asignaturas:

Caligrafía, Español, Escritura dictada y Análisis gramatical.

Francés: lectura y traducción, Geografía general y especial telegráfica.

Elementos de Aritmética y Geometría.

Los que tuvieran aprobadas las anteriores asignaturas en otras convocatorias les será válida la aprobación en ésta, eximiéndoseles de la de Caligrafía.

Los que tuvieran aprobado el previo que regía anteriormente, completarán las asignaturas que les falten hasta completar el que ahora se exige dispensándoseles igualmente de la Caligrafía.

La oposición versará sobre conjunto de las siguientes asignaturas:

1.º Elementos de Algebra y Trigonometría.

2.º Elementos de Física y Química.

3.º Dibujo lineal.

Los programas, son los publicados en la «Gaceta» de 12 de Sep-

tiembre del año último.

Desde 1.º de Febrero se abren las clases especiales en la Academia preparatoria Conde de Offalia 12.

Aviso

LA DULCE ALIANZA

Confitería y pastelería de

M. Mateos Hernández

Este acreditado establecimiento se ha trasladado á la misma calle de Sebastián Pérez número 2 al lado de Café Suizo.

Desde estas columnas ofrece la casa á su numerosa clientela y al público en general.

Vida municipal

El alcalde de Fiñana comunica á esta alcaldía que han sido excluidos de aquel aliamiento el mozo José Antonio Rodríguez Nieto y Gaspar Galindo Rosillo.

El alcalde de Gérgal también comunica que ha sido excluido del alistamiento de dicho pueblo el mozo José Manuel de la Cruz Expósito.

El juzgado militar cita á Pablo Ginerés y Antonio Serralta para el 21 del actual.

El mismo juzgado cita para el 30 del corriente á Juan del Aguila Forte.

El ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto ha comunicado á alcaldía su toma de posesión, ofreciendo sus servicios á este Ayuntamiento.

El concesionario del abastecimiento de las aguas de la ciudad, ha denunciado á la alcaldía, que los obreros del Parque, han roto una tabe- rra cerca de la Comandancia de Marina.

Se encuentra vacante las plazas de juez suplente de Alhama y secretario del juzgado municipal de Pulpi.

De la provincia

Huelga general y paro completo, de los trabajos de la carretera de Garrucha á los Gallardos, por falta de pago.

Lo paciencia de los sufridos obreros que resignadamente han venido soportando meses y meses engaño en la promesa de inmediato pago, ha llegado á su límite como tenía irremisiblemente que suceder.

Ayer en pacífica y ordenada manifestación abandonaron el trabajo, causando el escándalo y la protesta general en todo el pueblo por las causas que motivan este movimiento. Por lo que llamamos la atención del señor Gobernador civil de la pro-

vincia, á fin de que cespreja la incógnita de lo que aquí sucede; pues es de extrañar que se adeuden cantidades de cierta importancia desde Julio de 1915 en vales autorizados por el contratista, y que estos no se hagan efectivos, aparte de otras cantidades no menos importantes sin vales, siendo estos trabajos por administración.

ALFONSO VICIEDO
Torre 22 de Enero de 1916.

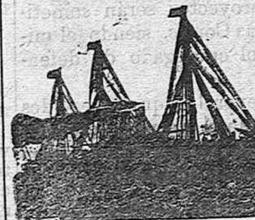
UN TELEGRAMA

El Presidente de la Juventud Ciudadana, ha recibido del ministro de la Gobernación el siguiente telegrama en contestación á otro que se le dirigió la noche de la serenata al nuevo presidente del Casino.

«Recibo con satisfacción su telegrama aunque en el asunto á que se refiere como en todos asuntos de más, el Gobierno se ha limitado á procurar anualmente el cumplimiento de su deber. Así lo hará también siempre el digno gobernador de esa provincia designado precisamente para ello, pues las garantías que ofrece al gobierno por su inteligencia y rectitud.—ALBA.

Lámparas eléctricas

Varias marcas, desde pesetas 1.50. Material y maquinaria eléctrica Guillermo Herrera, Conde Offalia 12



PRIMEROS DE MES

Es cuando hay que preocuparse de buscar una buena fonda donde comer bien barato.

Estudiantes y empleados; abonar en la fonda Española Real 35. Abonos de 55, 60 y 65 pesetas según habitación.

También se sirven cubiertos económicos á domicilio.

NOTICIAS

Colocación

Un joven de 19 años de buenos antecedentes desea colocarse bien sea para casino, para cuerpo de casa ó para limpieza de despacho. Darán razón en la redacción «El Pueblo».

Deben presentarse

Jesús Aguilera Latorre, soldado perteneciente á la tercera compañía de la brigada de tropas de San d'ad Militar y Andrés Megías Torres, cabo del segundo regimiento Montado de Artillería deben presentarse con urgencia en el depósito de la zona de reclutamiento y reserva de esta capital.

Interesante

En el establecimiento de armas y efectos de caza de don Francisco Criado, Granada 51, se ha recibido para la venta gran surtido de cartuchos de caza de todas clases,

cargados en los talleres de la sociedad U. E. E. Este aviso se hace extensivo á los señores expendedores.

Se suplica á los señores que tengan hechos encargos pasen á recoger los.

Ocasión: Se vende una prensa tipográfica y material suficiente con sus accesorios correspondientes para un diario.

Informará en el número 40 de la Rambla de Alfareros el tipógrafo Juan Espinar.

Aviso

Para cuidar de una casa, se ofrece un Matrimonio con muy buenos antecedentes.

Daran razon Calle de los Cámaras Numero 4

Dr. Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial
Consulta especial de enfermedades venreas y sífilicas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y de más productos patológicos.
Tratamiento antirrábico completo.
Calle del Oid., 7, de 2 a 4.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señoras, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies ó piernas y la columna vertebral. Colchones bastillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

OAYETANO LEDESMA
Noria 28

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

De Almería a la Argentina

El nuevo y lujoso vapor correo de 14.000 toneladas, á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos,

PRÍNCIPE DE ASTURIAS

Compañía Pinillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz, saldrá de este puerto el día 19 de Febrero de 1916—Travesta de Almería á Buenos Aires en QUINCE días con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica; espacios cubiertos de cese; suntuosos salones de música, lectura, Bar; comedores especiales para pasaje de tercera clase. **Aviso importante.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga, destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación. Informará su Consignatario: LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4, Almería

Bodegas

del Exmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio
Sánchez Romate Hermano
Jerez de la Frontera
Los mejores amontillados
N. P. U. y Carta Real
Para pedidos, José Garcia Campou, Almería

Andrés Vizcaino

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

LA MODELO

Gran zapatería modernista de Constantino Gómez Abad. Calle de las Tiendas número 9

Grandes novedades de Calzado. Construcción elegante, del país y de los mejores centros de España. Grandes remesas de Elda (Alicante) y Palma de Mallorca

Compite este establecimiento en baratura con los mejores de su clase

TIENDAS 9

Motores, Bombas.
INSTALACIONES COMPLETAS DE RIEGOS
TUBERIAS, HERRAMIENTAS, GRASAS.
CORREAS, CARBURO DE CALCIO
Material para minas

HERRERA

Conde Ofalia, 12
ALMERIA

Bicicletas, Motocicletas.
AUTOMÓVILES, NEUMÁTICOS LEGÍTIMOS

“MICHELIN”
ACCESORIOS DE TODAS CLASES (GRAN SURTIDO)

Ventas á plazos

LA ESPAÑOLA

Compañía Anónima de Seguros de Accidentes del trabajo.

Capital Social 1.000.000 de ptas

Domicilio Social Calle Tetuan 16. Madrid

Delegado para Almería y su Provincia

D. Julián Fernández Calle Murcia núm. 3

Malas digestiones, desaparecen comiendo

Manzanilla El Charro

Depositorio en Almería: Eugenio de Bustos.

Droguería. Calle de Granada 35

Doctor MANUEL MARIN

Oculista

del Hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispanoamericana
Consulta: de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.

Porteléfono y teléfono

De nuestro corresponsal Sr. Bermúdez. De Política

En la presidencia

El conde de Romanones ha permanecido toda la mañana en su despacho oficial.

Recibió una comisión de los representantes en Cortes de Santander la que le expresó la grave situación que atraviesa la provincia, causa obedece a arancel vigente que encarece la producción del zinc, determinando haberse parado los trabajos de algunas minas, muy importantes, existiendo a la vez una gran alarma por la amenaza de que serán clausuradas algunas fábricas, hechos que al realizarse, empeora la situación difícil que viene sosteniendo la clase obrera la que se agita con caracteres alarmantes.

Visita al ministro de la Guerra

El alcalde de Valladolid, acompañado del ministro de la Gobernación, han visitado al general Luque, solicitando de este la reconstrucción de la Academia de caballería.

Lo que dice Burell

El ministro de Instrucción pública ha manifestado, tiene en estudio la cuestión referente a las fundaciones benéficas que redundan en bien de la enseñanza, y que para fomentar esta reforma, espera reunir, muy en breve tres millones de pesetas.

Dichas instituciones, se crearán de acuerdo con una comisión designada al efecto, de catráticos de Medicina.

Al propio tiempo anunció el señor Burell, que el Palacio de la facultad de medicina, será construido en la Moncloa y que la primera piedra del edificio, la colocará el rey.

Agrégó, además el ministro que continúa estudiando la forma de conceder la autonomía de las Universidades.

Despedida de un embajador

El embajador de España en Roma señor Calbetón, ha conferenciado largamente con el jefe del Gobierno, despidiéndose de él para marchar a su destino.

En el expreso de anoche ha realizado su viaje, y a la estación bajaron a despedirlo algunos ministros y gran número de amigos particulares y políticos.

Dato enfermo

El expresidente del Consejo de ministros, señor Dato, se halla ligeramente enfermo por causa de una afección gripal.

La huelga en Valencia

El gobernador de Valencia telegrafía al ministro de la Gobernación, participándole que algunos panaderos de la capital se han declarado en huelga siendo el número de los huelguistas el de 140 por lo que resulta un fracaso.

Que la tranquilidad es completa y por ahora no abriga temores de ningún genero.

Romanones de cacería

El señor Conde de Romanones ha manifestado que el próximo sábado marchará a la cacería regia que se está efectuando en Láchar, y terminada ésta, acompañará al Rey en su viaje a Granada en cuya capital visitarán las Fábricas más importantes y los monumentos históricos.

El viaje del monarca a la capital andaluza tiene carácter oficial.

El próximo lunes regresará a Madrid los expedicionarios regios.

Construcción de submarinos

Muy en breve en el arsenal de Cartagena se dará comienzo a la construcción de varios submarinos acordados por el Gobierno que aprobó los planos correspondientes.

La Junta de Defensa

El ministro de la guerra ha manifestado que la Junta de Defensa Nacional la aumentará con una autoridad técnica en política que hará mas fecunda y de duradera labor.

El ministro propondrá las bases para los proyectos. La Junta de defensa los examinará y discutirá; aprobados que sean, el Estado Mayor será el encargado de desarrollarlo; y otros proyectos serán sometidos a las Cortes, siendo el ministro el encargado de defenderlos.

El general Luque agregó después, que el decreto creando el Estado Mayor convertirase en ley oportunamente.

Un mitin en Murcia

El gobernador de Murcia, participa, se ha celebrado en aquella capital un mitin al que han concurrido 1.000 obreros pertenecientes a varias sociedades.

Se pronunciaron fogosos discursos de propaganda socialista.

Atropellada por un caballo

En la calle de Segovia de esta corte, un caballo desbocado atropelló a una anciana, la que resultó muerta, cuyo cadaver no ha sido identificado.

Se desconoce hasta ahora quien sea el dueño del desenfrenado caballo.

De la guerra

Lucha en Occidente

Telegrama oficial de Londres

Durante todo el día de ayer se sostuvo un vivo cañoneo por ambas partes. Cerca de Loods, bombardeamos eficazmente las trincheras enemigas. Al noroeste de Armentiers y cerca de Piken hemos apagado los fuegos de los morteros situados en las trincheras alemanas.

Un hidroavión alemán vuela sobre la ciudad de Dover

Ayer voló durante algunas horas sobre Dover un hidroavión alemán, siendo cañoneado por las baterías de la plaza. Dos aparatos ingleses lanzáronse en su persecución. El hidroavión enemigo huyó sin ser alcanzado.

Parte oficial francés

En Bélgica, ambas artillerías desplegaron ayer gran actividad.

En la región de Nieuport, nuevos informes confirman el intento de ataque intentado ayer por el enemigo en la desembocadura del Iser. Los certeros disparos de nuestra artillería impidió se realizaran los proyectos de los enemigos. Los alemanes solo consiguieron penetrar en una trinchera de las avanzadas siendo desalojados de ella después de una lucha vivísima y causándose pérdidas enormes con nuestras granadas.

La lucha en Oriente

Cerca de Iliart los rusos han cañoneado con éxito varios grupos enemigos que hacían trabajos de atrincheramientos. En el Stripa la artillería rusa dispersó otros importantes núcleos enemigos. En el Stripa inferior hay cañones vivísimo después de un combate sostenido para la ocupación de hoyos abiertos por explosión de minas. En Czernovitz los alemanes emplearon bombas asfixiantes.

El ataque a Salónica

Dicen de París que continúa la incertidumbre con respecto al ataque a Salónica. Creese aplazado indefinidamente.

Información general

El nuevo servicio de Telégrafos

Se ha firmado el Real Decreto creando el nuevo servicio bajo la denominación de «Telegrama comercial» destinado a favorecer las operaciones mercantiles y el cual comenzará a regir del 1 al 10 de Febrero.

Serán considerados como telegramas comerciales aquellos cuyo texto se concrete a formular ofertas y demandas de mercaderías y de bolsa.

Habrán de estar redactados en idioma español, perfectamente claro, no permitiéndose el uso de claves, cifras ó signos convencionales, a excepción de las abreviaturas comerciales admitidas por el uso y de la supresión de artículos u otras partículas gramaticales, cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

La tarifa será de cincuenta centimos de peseta las diez primeras palabras ó fracción de ellas y dos y medio centimos de peseta por cada palabra más.

En dichos telegramas no se admitirán conceptos extraños a la negociación mercantil y caso de ser el texto dudoso, se tasarán por la tarifa ordinaria, sin perjuicio de justificar el carácter comercial del mensaje, solicitando la devolución del exceso de tasa que resultase, teniendo en cuenta las actuales circunstancias, mala época para los negocios.

Es de agradecer al Gobierno esta nueva reforma que tantos beneficios causan al comercio, industria y banca, pues les facilita las transacciones. Con la nueva reforma, seguramente, se duplicará el servicio y, desde luego, podemos considerar como meritisima la ruda labor que tendrá que llevar a cabo el personal, puesto que, debido a las circunstancias, no ha sido posible aumentarlo con arreglo a las necesidades que exige el nuevo servicio.

ponen la Junta y dice que se han adoptado algunos acuerdos, entre ellos, el nombramiento hecho a favor del Magistral de Guadix señor Domínguez, para pronunciar el discurso inaugural de la velada teatral proyectada.

El señor Perez García hace uso de la palabra y pregunta si no se había pensado en sustituir al señor Magistral.

El señor Jover contesta diciendo que no se había acordado nada, añadiendo que don Antonio Ledesma había ofrecido hacer algún trabajo relacionado con el asunto, pero que no se sabe si el señor Ledesma lo ha ejecutado por no haber acudido referido señor a las sesiones.

El señor Perez García propone que se invite al poeta Villaespesa a hacer algo en este sentido.

El señor Callejón propone a su vez, que antes se vea al señor Ledesma.

El gobernador tercia en la discusión y dice que para facilitar en lo posible la gestión de la Junta se nombre una Comisión compuesta por don Manuel Pérez García y algunos otros señores para que visiten a los señores Ledesma y Villaespesa.

Después el señor gobernador propone que se refunda todo lo actuado, y que esta Junta resuelva de una vez para ganar tiempo.

El señor Callejón dice que está muy bien lo propuesto por el señor gobernador; pero hace notar que faltan a esta reunión los representantes de la literatura en Almería.

El señor Clares aconseja que debe irse a lo practico.

El señor Perez García dice que es conveniente una subcomisión compuesta de pocas personas, para mayor facilidad en las gestiones que se realicen.

Es aceptada la proposición y quedan nombrados los señores Callejón, Estevan (don David), Rueda López, Ledesma y Jover.

El señor Jover propone se nombre un vice-secretario y el gobernador propone al señor Pérez García.

Se dió lectura a una R. O. referente a la suscripción abierta en los centros de enseñanza para sufragar los gastos de erección de una estatua al inmortal Cervantes en Madrid y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

En el Gobierno civil

Una venta

Ayer visitó al gobernador civil una comisión de obreros, para denunciarle al señor Moret, que el contratista de la carretera de Bédar a Gerncha Antonio Cervantes, no les ha pagado los jornales invertidos en la construcción de dicha carretera.

El señor Moret, ha telegrafiado al mencionado contratista para que se presente inmediatamente en Almería, y explique por qué no ha cumplido sus deberos con estos obreros.

Lluvia de multas

El «Boletín Oficial», publica inmediatamente la siguiente relación de multas impuesta a la Compañía del Sur de España y que han sido despachadas por el Gobernador civil señor Moret y Catalá.

Estas multas son diez de 250 pesetas, otra de quinientas y por último una de 1.000.

Estas multas esta en pendientes desde el año de 1906, y parece que la lluvia ha de continuar.

Banco Español de Crédito

AGENCIA D ALMERIA
Cierre de la Bolsa de Madrid.
Cambios para el 25 de Enero
Cheque s París 89'90
Idem s Londres 25'12
Interior 4° 72'50
Amortizable 94'75
Idem 4° 86'16
Banco España 451'00
Tabacalera 000'00

Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

Salidas de Almeria	Correo	Expres	Mixto
PARA MADRID Y SEVILLA	11'45	4'50	16'15
Moreda. Ll.	16'25	10'40	21'52
Moreda. S.	16'35	11'32	termino
Baeza Ll.	20'00	14'35	
Baeza S.	21'00	14'58	
Baeza S. para Sevilla.	20'40	16'18	
Llegada a Madrid.	7'10	21'30	
Llegada a Sev. Fa.	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda. Ll.	16'25	10'40	
Moreda. S.	Exp. 6 s	13'00	
Llegada a Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix. Ll.	15'35	9'10	20'45
Guadix. S.	mercancia	Correo Mt.	
Baza. Ll.	16'15	9'30	
Baza. S.	19'10	11'30	
Lorca. Ll.	termino	12'00	
Lorca. S.		16'35	
Lorca. Ll.		17'05	
Alcantarilla. Ll.		18'41	
Alcantarilla. S.		19'00	
Llegada a Murcia.		19'5	
Llegada a Cartagena		22'30	

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	E. Lujo 1°
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada a Baeza.	6'30	16'42	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada a Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	10'30	Exp. diario
Moreda. Ll.	12'10	19'50	3'20
Moreda. S.	12'40	20'30	6'44
Guadix. Ll.	15'25		
Guadix. S.	15'35		
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9'15	13'20	
Moreda. Ll.	11'05	15'58	
Moreda. S.	12'40	20'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.		8'33	
Salida de Murcia.		9'10	
Salida de Alcantarilla.		10'55	
Lorca. Ll.		11'20	
Lorca. S.		16'15	
Baza. Ll.	mercancia		
Baza. S.	9'00	17'00	
Guadix. Ll.	12'30	19'20	
Guadix. S.	13'35	21'30	
Llegada a Almería.	16'45	0'50	

DR. RUBIRA

Especialista en enfermedades de los ojos y partos

Consulta de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde

Gratuita para los pobres de 10 a 12

Concurrirá a domicilio con el médico de cabecera en los partos distócicos

Calle de Torres número 1

Droguería El Arco Iris

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc. Carburo de calcio

PASEO DEL PRINCIPE. ALMERIA

Internado de la Divina Infantita

Instinción (Almería)

Pensión trimestral por 1.ª Enseñanza 180 pesetas
> > 2.ª > 225 >
> > Carreras especiales > 225 >
> > Enseñanza de Facultad > 300 >

En el año de existencia que lleva este Colegio ha adquirido un gran crédito como lo demuestra la sólida instrucción de sus alumnos, y de la que han hecho gala en Junio ante la Comisión de Catedráticos y en Septiembre ante los Tribunales de examen del Instituto.

Pídanse Reglamentos al Colegio.

Jabonera montañesa La Camelia

SANTANDER

JABON Pintado azul. Pintado castaño-Oleina, blanco especial y Amarillo extra marca LA CAMELIA

En trozos troquelados de 250 y 500 gramos. Los mejores para el lavado de ropas. Agentes para Almería y su provincia

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO